boletín oficial de la provincia burgos
núm. 67 lunes, 7 de abril de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-02303

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Anuncio de cobranza

Primero. – Por el presente se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que durante los días hábiles comprendidos entre el 28 de marzo y el 30 de mayo de 2014, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de los siguientes tributos:

– Tasa por recogida de basuras (tributos varios – varios ejercicios).

– Tasa por suministro de aguas.

La cobranza se realizará respecto de los Ayuntamientos que tienen delegada o encomendada en esta Diputación la gestión recaudatoria de dichos tributos que se enumeran en la relación adjunta, donde se detalla además el ejercicio objeto de cobro.

Segundo. – Como modalidad de pago se establece el ingreso a través de entidades colaboradoras, pudiendo realizarse en cualquiera de las oficinas de Caixa Bank, BBVA, Caja Tres y Caja Viva. A este fin se enviará al contribuyente notificación individual e información para efectuar el ingreso.

Asimismo podrá realizarse el pago a través de Internet, de manera cómoda y segura, a través de la Oficina Virtual Tributaria (https://ovt.diputaciondeburgos.es). No se requiere D.N.I. electrónico ni certificado digital personal. Admite las siguientes tarjetas: Mastercard, Eurocard y Visa.

Se les recomienda a los contribuyentes utilicen el sistema de domiciliación de pago, en cuentas abiertas en cajas o bancos con oficinas en la Provincia.

Tercero. – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se advierte a los obligados al pago que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos ejecutivos y de apremio correspondientes, intereses de demora y las costas del procedimiento que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

Burgos, 21 de marzo de 2014.

El Vicepresidente 2.º,
José M.ª Martínez González

* * *

TRIBUTOS VARIOS

Salvo que expresamente se indique lo contrario la cobranza se refiere al ejercicio 2014. Se citan expresamente las Entidades Locales Menores que cobran este concepto con independencia del Ayuntamiento al que pertenecen.

ABAJAS	2014
AGUILAR DE BUREBA	2014
ALBILLOS	2014
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	2014
ALTOS, LOS	2014
ANGUIX	2014
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	2013
ARLANZÓN	2014
ARRAYA DE OCA	2014
AUSINES, LOS	2013
AVELLANOSA DE MUÑÓ	2014
BAHABÓN DE ESGUEVA	2014
BAÑOS DE VALDEARADOS	2014
BARBADILLO DE HERREROS	2014
BARBADILLO DEL MERCADO	2014
BARBADILLO DEL PEZ	2014
BARRIOS DE COLINA	2014
BARRIO DE MUÑÓ	2014
BASCONCILLOS DEL TOZO	2014
BELBIMBRE	2014
BERBERANA	2014
BRIVIESCA	2014
BRIONGOS DE CERVERA	2014
BUSTO DE BUREBA	2014
CABEZÓN DE LA SIERRA	2014
CARAZO	2014
CARCEDO DE BURGOS	2014
CARDEÑUELA RIOPICO	2014
CASCAJARES DE BUREBA	2014
CASTELLANOS DE CASTRO	2014
CASTIL DE LENCES	2014
CASTRILLO MATAJUDÍOS	2014
CASTROJERIZ	2014
CASTRILLO DEL VAL	2014
CAVIA	2014
CAYUELA	2014

CELADA DEL CAMINO	2014
CERRATÓN DE JUARROS	2014
CILLAPERLATA	2014
CILLERUELO DE ARRIBA	2014
CIRUELOS DE CERVERA	2014
COGOLLOS	2014
CUBILLO DEL CAMPO	2014
CUEVA DE ROA	2014
EZQUERRA	2014
FONTIOSO	2014
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN	2014
FRÍAS	2014
FUENTECÉN	2014
FUENTELCÉSPED	2014
FUENTELISENDO	2014
FUENTEMOLINOS	2014
FUENTESPINA	2014
GALBARROS	2014
GALLEGA, LA	2014
GRIJALBA	2014
GRISALEÑA	2014
HACINAS	2014
HAZA	2014
HONTANAS	2014
HONTORIA DEL PINAR	2014
HORMAZAS, LAS	2014
HORNILLOS DEL CAMINO	2014
HOYALES DE ROA	2014
HUÉRMECES	2014
HUERTA DE ARRIBA	2014
HUMADA	2014
HURONES	2014
IBEAS DE JUARROS	2014
IGLESIARRUBIA	2014
ISAR	2014
ITERO DEL CASTILLO	2014
JARAMILLO DE LA FUENTE	2014
JUNTA TRASLALOMA	2014
JURISDICCIÓN DE LARA	2014
JUNTA VILLALBA DE LOSA	2014

MADRIGAL DEL MONTE	2014
MADRIGALEJO DEL MONTE	2012
MAHAMUD	2014
MAMOLAR	2014
MANC. DESFILADERO BUREBA	2014
MANC. OÑA BUREBA CADERECHAS	2014
MAZUELA	2014
MEDINA DE POMAR	1.er trimestre 2014
MELGAR DE FERNAMENTAL	2014
MERINDAD CUESTA URRIA	2014
MERINDAD MONTIJA	2014
MERINDAD RÍO UBIERNA	2014
MODÚBAR DE LA CUESTA	2014
MODÚBAR DE LA EMPAREDADA	2014
MONASTERIO DE RODILLA	2014
MONTORIO	2014
NEBREDA	2014
OLMEDILLO DE ROA	2014
OLMILLOS DE MUÑÓ	2014
ORBANEJA RIOPICO	2014
PALACIOS DE BENAVER	2014
PALAZUELOS DE LA SIERRA	2014
PALAZUELOS DE MUÑÓ	2014
PALACIOS DE RIOPISUERGA	2014
PAMPLIEGA	2014
PEDROSA DEL PRÍNCIPE	2014
PEDROSA RÍO ÚRBEL	2014
PEÑARANDA DE DUERO	2014
PERAL DE ARLANZA	2014
PINEDA TRASMONTE	2014
PINEDA DE LA SIERRA	2014
PINILLA DE LOS BARRUECOS	2014
PINILLA TRASMONTE	2014
PRÁDANOS DE BUREBA	2014
PRESENCIO	2014
QUINTANABUREBA	2014
QUINTANILLA DEL COCO	2014
QUINTANAÉLEZ	2014
QUINTANAORTUÑO	2014
QUINTANAPALLA	2014
QUINTANAR DE LA SIERRA	2014

QUINTANILLAS, LAS	2014
QUINTANILLA TORDUELES	2013
QUINTANAVIDES	2014
RABANERA DEL PINAR	2014
RETUERTA	2014
REVILLA Y AHEDO	2014
REVILLA DEL CAMPO	2014
REVILLARRUZ	2014
RUBLACEDO DE ABAJO	2014
SALDAÑA DE BURGOS	2014
SAN ADRIÁN DE JUARROS	2013
SAN MAMÉS DE BURGOS	2014
SANTA OLALLA DE BUREBA	2014
SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA	2014
SANTIBÁÑEZ DEL VAL	2014
SANTO DOMINGO DE SILOS	2014
SARGENTES DE LA LORA	2014
SARRACÍN	2014
SASAMÓN	2014
SOTRAGERO	2014
SANTA CECILIA	2014
SANTA INÉS	2013
SANTA MARÍA DEL MERCADILLO	2014
SANTA MARÍA DEL INVIERNO	2014
SAN VICENTE DEL VALLE	2014
SUSINOS DEL PÁRAMO	2014
TAMARÓN	2014
TAÑABUEYES	2014
TEJADA	2013
TERRADILLOS DE ESGUEVA	2014
TOBAR	2014
TORDÓMAR	2014
TÓRTOLES DE ESGUEVA	2014
TRESPADERNE	2014
TUBILLA DEL AGUA	2013
TUBILLA DEL LAGO	2014
ÚRBEL DEL CASTILLO	2014
VALDEANDE	2014
VALDEZATE	2014
VALDORROS	2014
VALLEJERA	2014

VALLE DE VALDELAGUNA	2014
VALLE DE LOSA	2014
VALMALA	2014
VALLE DE MENA	2014
VALLE DE LAS NAVAS	2014
VALLES DE PALENZUELA	2014
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	2014
VALLE DE ZAMANZAS	2014
VID Y BARRIOS, LA	2014
VILEÑA	2014
VILLAESCUSA LA SOMBRÍA	2014
VILLAFRUELA	2014
VILLAGALIJO	2014
VILLALBA DE DUERO	2014
VILLALBILLA DE GUMIEL	2014
VILLALDEMIRO	2014
VILLALMANZO	2014
VILLAMEDIANILLA	2014
VILLANGÓMEZ	2014
VILLARIEZO	2014
VILLASANDINO	2014
VILLAVERDE DEL MONTE	2014
VILLAYERNO MORQUILLAS	2014
VILLAZOPEQUE	2014
VILLEGAS	2014
VILLASUR DE HERREROS	2014
VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES	2014
VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA	2014
VILLAMIEL DE LA SIERRA	2014
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	2013

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO

Durante el plazo de un mes los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo asimismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (Paseo del Espolón 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa de recogida de basuras y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Alcalde del respectivo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *

TASA POR SUMINISTRO DE AGUA

Salvo que expresamente se indique lo contrario, la cobranza se refiere al ejercicio 2014. Se citan expresamente las Entidades Locales Menores que cobran este concepto con independencia del Ayuntamiento al que pertenecen.

CASTRILLO DE MURCIA	2012
CDAD. REGANTES CANALES DEL ARLANZÓN	Cuota ordinaria ejercicio 2013 Cuotas pendientes ej. 2010/2011/2012
HACINAS	2.º semestre 2013
OLMILLOS DE SASAMÓN	2012
REVILLARRUZ	2013
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	2013
YUDEGO	2013

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO

Durante el plazo de un mes los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo asimismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (Paseo del Espolón 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa por suministro de agua y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Alcalde del respectivo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.